



## DICTAMEN DE JURADO (DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA)

Ref.EX-2023-03628372-UBA-MESA#SSA\_FAGRO

CONCURSO PARA PROVEER UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra de Riego y Drenaje en la Cátedra de Riego y Drenaje (asignaturas obligatorias: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Agronomía -, Hidrología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales –, Sistemas de Riego y Drenaje – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura-, Riego Aplicado a la Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Hidrología – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de la facultad de agronomía de la universidad de Buenos Aires. (Renovación cargo Ing. Agr. Mg. PAMELA NORMA TEXEIRA SORIA)

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre del año 2024, se reúne en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el jurado integrado por: Dr. Alejandro Pannunzio, Mg Haydée Steinbach y la Mg Ivanna Avram, encargados de dictaminar en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Riego y Drenaje (asignaturas obligatorias: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Agronomía -, Hidrología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales –, Sistemas de Riego y Drenaje – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura-, Riego Aplicado a la Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Hidrología – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, una vez cumplida la evaluación de los antecedentes, la/s clase/s pública/s y las entrevista/s personal/es correspondiente/s.

Se deja constancia de que se hizo presente del Claustro de Graduados, la Ing. Agr. Adela Vélez. No se hicieron presentes los representantes del gremio Docente ni del Claustro de Estudiantes.

El jurado considera que la postulante presentada tiene antecedentes de auténtica jerarquía para aspirar al cargo concursado.

El tema sorteado fue **“Circulación de agua en canales. Aplicaciones para el**



## diseño de acequias y pequeños canales de distribución y drenaje”

El orden de exposición sorteado fue el siguiente:

1. Apellido y Nombre: Pamela Norma Texeira Soria

**Aspirante 1:** Nombre y apellido: Pamela Norma Texeira Soria

**ANTECEDENTES:** (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)

- a) Títulos Universitarios: Ingeniera Agrónoma (UBA, 1999)
- b) Docencia: Es Profesora Adjunta interina con dedicación semi exclusiva de la cátedra de Riego y Drenaje de FAUBA desde el 03/09/2019. Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación semiexclusiva de la misma cátedra desde 20/11/2017, Jefe de trabajos prácticos interina en la misma cátedra del 04/11/2014 – 20/11/2017. Profesora Adjunta de la Cátedra de Topografía e Hidrología Agrícola por concurso de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica Argentina. Ingeniería en Producción Agropecuaria desde el 08/09/2014 y continua. Participó como coautora en la elaboración de material didáctico de las materias de grado que dicta la cátedra.
- c) Investigación y/o extensión: Participó de cinco proyectos UBACyT como colaboradora y en dos proyectos UBANEX como codirectora. Participó como autora de ocho publicaciones con referato, tres ellas como primera autora, cuatro capítulos de libro como coautora, una publicación en congreso con referato, trece participaciones en congresos como coautora.
- d) Formación de Posgrado: Posee título de Magíster en Gestión del Agua (UBA, 2016), Especialización en Educación con orientación a la investigación (Universidad de Lanús, 2014). Está cursando el Doctorado en Educación en la Universidad de Hurlingham, desde el 27-02-2023.
- e) Complemento (gestión y actividad profesional): Se desempeña en la actividad privada en un estudio de Ingeniería que diseña sistemas de riego y asesora en el manejo de aguas y cultivos bajo riego.

**CLASE PÚBLICA:** (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)

Realizó la presentación con el apoyo de un Powerpoint, cuyas diapositivas impresas con espacio para hacer anotaciones laterales fue entregada a cada asistente de modo de seguir la clase con mayor comodidad y orden. Aclaró que las mismas se encuentran en el CED junto con las clases grabadas de modo de poder preparar y luego repasar las mismas. Ubicó la materia en el plan de estudios y el tema sorteado dentro del programa vigente de la materia que es 2017. Presentó los objetivos de la clase, la bibliografía del tema de la misma, el orden en el que iba a desarrollarse la



presentación y para finalizar las conclusiones de la clase. Aclaró que el tema se desarrolla en un TP de 4 hs. Se dirigió al público con soltura y con voz pausada y clara. Hizo uso del pizarrón para explicar uno de los temas centrales de la temática. Realizó un ejemplo práctico de aplicación de los temas desarrollados y discutidos como aplicación de la teoría desarrollada. En reiteradas oportunidades se dirigió al jurado preguntando por dudas que se pudieran plantear sobre el tema de la exposición, demostrando una actitud muy positiva en la relación docente-alumno, como parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

**ENTREVISTA PERSONAL:** (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)

Mostró gran vocación para con el desarrollo de las asignaturas motivo del concurso, que forman parte de los diversos cursos de grado y posgrado que desarrolla la cátedra para cada carrera. Mostró una firme vocación de seguir trabajando tanto en las asignaturas de grado como de posgrado en que trabaja la cátedra, como en el área de investigación a la par de la finalización de su carrera de doctorado. Resaltó la importancia de profundizar las demostraciones a campo con alumnos y en el laboratorio de hidráulica de la cátedra, el primero sujeto a sucesivos hechos de vandalismo que diezman el patrimonio de la facultad y el segundo a la espera por años del presupuesto que permita su puesta en valor. De hecho, se realizaba el TP de canales en una canaleta hidráulica fuera de uso por falta de mantenimiento por más de veinte años dentro del ámbito del laboratorio de hidráulica del Pabellón de Mecánica, en el Museo Ing. Mario Tourn.



## ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE PARA ÍNDICE DE CALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

(SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN CONCURSOS PARA AUXILIARES DOCENTES (ANEXO II, pág. 5 a 7 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC)

| Actividades Obligatorias                               |                             |              |                     |                                 |
|--|-----------------------------|--------------|---------------------|---------------------------------|
| Ítems  | Coefficiente de ponderación | Calificación | Total por actividad | No pueden superar los 80 puntos |
| <b>Docencia</b> (máximo 100 puntos)                    | 0,4                         | 100          | 40,0                | <b>80,0</b>                     |
| <b>Investigación y/o extensión</b> (máximo 100 puntos) | 0,4                         | 100          | 40,0                |                                 |

| Ítems                              | Coefficiente de ponderación | Calificación | Total por posgrado | <b>14,0</b> |
|------------------------------------|-----------------------------|--------------|--------------------|-------------|
| Doctorado (máximo 100 puntos)      | 0,2                         | 0            | 0,0                |             |
| Maestría (máximo 70 puntos)        | 0,2                         | 70           | 14,0               |             |
| Especialización (máximo 30 puntos) | 0,2                         | 0            | 0,0                |             |
| Actualización (máximo 10 puntos)   | 0,2                         |              | 0,0                |             |

| Complemento                                      |                             |  |                       |                                |
|--|-----------------------------|--|-----------------------|--------------------------------|
| Ítems  | Coefficiente de ponderación | Calificación<br>(la suma de los dos puntajes debe ser menor o igual a 100) | Total por complemento | No puede superar los 20 puntos |
| <b>Gestión</b> (máximo 100 puntos)               | 0,2                         |  | 0,0                   | <b>20,0</b>                    |
| <b>Actividad Profesional</b> (máximo 100 puntos) | 0,2                         | 100  | 20,0                  |                                |



Índice de Antecedentes (entre 0 y 120)

114,0

## ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE FINAL

(SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EN CONCURSOS PARA AUXILIARES DOCENTES  
(ANEXO II, pág. 8 a 10 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC)

|  | Aspirante 1 |     | Aspirante 1  |
|--|-------------|-----|--------------|
| <b>Antecedentes</b><br>I <sub>A</sub> (0 a 120)                  | 114         | 0,4 | 45,6         |
| <b>Prueba de Oposición</b><br>(0 a 100)                          | 100         | 0,3 | 30           |
| <b>Entrevista Personal</b><br>(0 a 100)                          | 100         | 0,2 | 20           |
| <b>Trayectoria en la Cátedra o en la Asignatura</b><br>(0 a 100) | 100         | 0,1 | 10           |
| <b>Puntaje final obtenido (0-108)</b>                            |             |     | <b>105,6</b> |

## ORDEN DE MÉRITOS

De la evaluación de los antecedentes académicos, la clases pública y la entrevista personal, el jurado considera por unanimidad que la postulante tiene méritos suficientes como para ocupar el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra de Riego y Drenaje en la Cátedra de Riego y Drenaje (asignaturas obligatorias: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Agronomía -, Hidrología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales –, Sistemas de Riego y Drenaje – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura-, Riego Aplicado a la Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Hidrología – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires:



## DICTAMEN

---- Por todo lo expuesto, este jurado propone la renovación de la designación de la Mag. Pamela Norma Texeira Soria en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra de Riego y Drenaje en la Cátedra de Riego y Drenaje (asignaturas obligatorias: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Agronomía -, Hidrología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales –, Sistemas de Riego y Drenaje – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura-, Riego Aplicado a la Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Hidrología – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de la facultad de agronomía de la universidad de Buenos Aires.

Haydée Steinbach  
Prof. Adjunta  
Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes  
Analítica

Alejandro Pannunzio  
Profesor Titular Plenario  
Cátedra de Riego y Drenaje

Ivanna Avram  
Jefa Trabajos prácticos  
Cátedra de Química Inorgánica y

Firma y aclaración de los integrantes del Jurado